

## **Asamblea General Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, señalamos que en la sesión 110 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Acerías Paz del Río S.A. realizada el 25 de marzo de 2015 en la ciudad de Bogotá, se dio aprobación a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día aprobado fue el siguiente:
  1. *Instalación de la Asamblea*
  2. *Verificación del Quórum*
  3. *Aprobación del Orden del Día*
  4. *Nombramiento de una comisión para aprobación del acta*
  5. *Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración*
  6. *Presentación del dictamen del Revisor Fiscal*
  7. *Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014*
  8. *Presentación del informe de resultados 2014*
  9. *Elección Revisor Fiscal*
  10. *Proposiciones y varios*
2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Andrés Obregón Santo Domingo y Fabio Hernando Galán Sánchez, respectivamente.
3. Se designó a los doctores Maria Luisa Banguero, Álvaro Cala Carrizosa y Raul Mosquera, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó unánimemente el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2014, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
5. El doctor Miguel Salazar de la firma PricewaterhouseCoopers Ltda., sociedad que actúa como revisor fiscal de la Compañía, explicó el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2014, el cual se presentó sin salvedades. No se presentaron objeciones por parte de los accionistas.
6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros Individuales y Consolidados a 31 de diciembre de 2014 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.

7. Se presentó y aprobó el informe de resultados con pérdida para el ejercicio 2014, presentado por la Junta Directiva a la Asamblea, así:

*“La Junta Directiva de Acerías Paz del Río S.A manifiesta a la Asamblea General de Accionistas, que en el ejercicio 2014 la Compañía tuvo pérdida neta que asciende a la suma de \$36.831.359.466, razón por la cual no se podrán distribuir utilidades.*

*La pérdida del año 2014, frente a la pérdida del 2013 disminuyó en un 84%. Esta reducción se obtuvo con, la continuidad de acciones concretas de la Administración para disminuir costos y gastos en todos los procesos de la Compañía, aumento de los volúmenes de producción y ventas, estabilidad operacional y cumplimiento a los requisitos específicos de la calidad de nuestros productos, y que durante el año 2014 no se presentaron provisiones extraordinarias”.*

8. Se efectuó la elección del revisor fiscal de la Compañía por el término de dos (2) años en el periodo comprendido entre 2015-2017, siendo elegida la firma Pricewaterhousecoopers Ltda.
9. La reunión se adelantó entre las 9:05 y las 10:17 a.m. y contó con un quórum deliberatorio y decisorio del 95.84%.

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejercieran el derecho de inspección y vigilancia, permanecieron disponibles por el término legal pertinente de 15 días.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002 y CE 024 de 2010, siendo estas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración, y ello permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,

**FABIO HERNANDO GALÁN SÁNCHEZ [Fdo]**  
Secretario General  
Oficial de Cumplimiento